

PLAN DE ESTUDIOS

El Terapeuta Físico se enfrenta día a día a modificaciones constantes en el conocimiento y al desarrollo de nuevas tecnologías que le plantean la necesidad de tener una formación con modelos académicos, que le permita estar a la vanguardia para desempeñarse profesionalmente con calidad en beneficio de sus pacientes. Nos hemos preocupado siempre por tener planes y programas de estudios que respondan a las nuevas demandas educativas en el campo de la salud en beneficio de los alumnos y de la sociedad, Por lo tanto, se crea este plan y programas de estudios.

La fisioterapia ha tenido un desarrollo vertiginoso en los últimos años, debido al aumento de personas con discapacidad que día a día se suman como consecuencia del aumento en la esperanza de vida, el número creciente de personas de la tercera edad, el incremento en el número de enfermedades crónico degenerativas, particularmente de niños con alteraciones perinatales y malformaciones congénitas, que participe en la prevención de alteraciones del movimiento que generan disfunciones, limitaciones funcionales y discapacidades con la particularidad de elegir en áreas de profundización y materias optativas que le permitan dar soluciones certeras a los problemas a los que se enfrente. En este plan de estudios se promueve la formación de individuos cuya práctica profesional se base en las evidencias, la solución de problemas y el pensamiento crítico, así como el aprendizaje para toda la vida como la base para desarrollar una vida profesional. Los alumnos que lleven a cabo este curso deberán ser capaces de analizar la problemática de su entorno social, buscar soluciones, aplicarlas de manera comprometida y asumir su responsabilidad ante la comunidad. Esta disciplina es una parte esencial del sistema de prestación de servicios de salud. La práctica de los fisioterapeutas puede ser independiente de otros profesionales de salud además de participar en la promoción de la salud, prevención de las deficiencias, limitaciones funcionales y discapacidades en individuos en riesgo de alteración del comportamiento motor debido a factores de salud o médicos, estrés socioeconómico y estilos de vida. Provee servicios a los individuos o poblaciones para desarrollar, mantener y restaurar el movimiento máximo y la habilidad funcional a lo largo de la vida; incluye la provisión de servicios en circunstancias en las que el movimiento y la función se ven amenazadas por el proceso de envejecimiento o por alguna lesión o enfermedad.

Así, el movimiento humano es el centro de las habilidades y del conocimiento de la fisioterapia y, por tanto, es considerada como la “Ciencia del Movimiento”. El fisioterapeuta se preocupa por identificar y maximizar el potencial del movimiento dentro de las esferas de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, e involucra la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente, las familias y los cuidadores, en el proceso de valoración del potencial del movimiento y en establecimiento de metas y objetivos utilizando el conocimiento y las habilidades únicas del fisioterapeuta.

Así pues, el objetivo último de la fisioterapia es el de preservar, restablecer e incrementar el nivel de salud de los individuos con trastornos del movimiento y riesgo de sufrirlo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la persona y de la comunidad. De esta manera, aplica el ejercicio a la salud y a la enfermedad desde un enfoque propio. Su práctica se fundamenta en mecanismos terapéuticos propios y estudios sistematizados del movimiento, basados en el conocimiento de ciencias como la anatomía, fisiología, así como de la patología que afecta a los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano; también conoce las alteraciones psicológicas que afectan el comportamiento en el entorno familiar y social.

Es considerada una disciplina científica encargada de prestar servicios esenciales para fomentar, conservar y restablecer la salud del individuo, familia y comunidad, mediante la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las personas con afectación del movimiento y su funcionalidad.



OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO

EL ALUMNO:

- El objetivo principal consiste en aprender las funciones propias de un Auxiliar de Rehabilitación
- En muchos casos, estarán relacionadas con la ayuda al médico Rehabilitador o al Fisioterapeuta.
- El programa de formación está dedicada a las técnicas y aparatos que se utilizan en Rehabilitación.
- Tendrá la capacidad de apoyar a un paciente como primera instancia.

CONTENIDO

UNIDAD 1: LA REHABILITACIÓN.

- 1.1 Importancia de la rehabilitación.
- 1.2 Dónde se aplica la rehabilitación.
- 1.3 El equipo de rehabilitación.
- 1.4 Funciones específicas y perfil del auxiliar de rehabilitación.
- 1.5 Terapéuticas más usuales en el campo de la rehabilitación.
- 1.6 Aspectos generales de anatomía y fisiología.
- 1.7 Posiciones anatómicas.
 - 1.7.1 Movimientos
 - 1.7.2 Evaluaciones
 - 1.7.3 Mediciones.
 - 1.7.4 Aparatos.

UNIDAD 2: EVALUACIONES Y MEDICIONES (1ª parte).

- 2.1 Evaluación analítica y funcional.
- 2.2 Análisis y evaluación de la alineación corporal.

UNIDAD 3 EVALUACIONES Y: MEDICIONES (2ª parte).

- 3.1 Valoración articular.
- 3.2 Valoración muscular.
- 3.3 Evaluación analítica del tejido cutáneo y subcutáneo.
- 3.4 Anexo: Modelo de ficha médica.

UNIDAD 4: ELECTRODIAGNÓSTICO Y ELECTROMIOGRAFÍA.

- 4.1 El electro diagnóstico.
- 4.2 El sistema neuromuscular.
- 4.3 Electro diagnóstico de detección.
- 4.5 Electromiografía.
- 4.6 Electro diagnóstico de estimulación.
- 4.7 Electro diagnóstico de estímulo-detección.
- 4.8 Indicaciones de los estudios electrofisiológicos.
- 4.9 Función del auxiliar de rehabilitación durante la exploración.

UNIDAD 5: LA CINESITERAPIA.

- 5.1 Efectos de la Cinesiterapia.
- 5.2 Indicaciones y contraindicaciones de la Cinesiterapia.
- 5.3 Principios básicos y generales de la Cinesiterapia.
- 5.4 Modalidades y técnicas de la contracción muscular.
- 5.5 Tipos de Cinesiterapia.
- 5.6 Papel del cinesiólogo.
- 5.7 Movilización y transporte de pacientes.
- 5.8 Atlas de Anatomía y Fisiología.
 - 5.8.1 Sistema óseo
 - 5.8.2 Sistema nervioso
 - 5.8.3 Artrología

- 5.8.4 Sistema hormonal
- 5.8.5 Sistema muscular
- 5.8.6 Órganos de los sentidos
- 5.8.7 Sistema tegumentario
- 5.8.8 Aparato digestivo
- 5.8.9 Aparato respiratorio
- 5.8.10 Aparato excretor
- 5.8.11 Aparato circulatorio
- 5.8.12 Aparato reproductor

UNIDAD 6: LA CINESITERAPIA ACTIVA.

- 6.1 Principios de Cinesiterapia Activa.
- 6.2 Objetivos de la Cinesiterapia Activa
- 6.3 Finalidades terapéuticas.
- 6.4 Clasificación de la Cinesiterapia Activa.
- 6.5 Indicaciones de la Cinesiterapia Activa.
- 6.6 Contraindicaciones de la Cinesiterapia Activa

UNIDAD 7: LA CINESITERAPIA PASIVA.

- 7.1 La Cinesiterapia Pasiva Relajada.
- 7.2 La Cinesiterapia Pasiva forzada.
- 7.3 Las movilizaciones articulares.
- 7.4 Las tracciones articulares.
- 7.5 Las posturas osteo articulares.
- 7.6 La labor del auxiliar en la Cinesiterapia.

UNIDAD 8: LA MASOTERAPIA

- 8.1 La habitación o sala de masaje.
- 8.2 El masajista.
- 8.3 Preparación para el masaje.
- 8.4 Las manipulaciones fundamentales.
- 8.5 Efectos fisiológicos del masaje.
- 8.6 Indicaciones del masaje.
- 8.7 Contraindicaciones.
- 8.8 Elección de las técnicas, intensidad y duración del masaje.
- 8.9 Masoterapia por regiones.

UNIDAD 9: LA HIDROTERAPIA.

- 9.1 Técnicas hidroterápicas.
- 9.2 Resumen de las indicaciones y contraindicaciones.
- 9.3 Hidrología.
 - 9.3.1 Las aguas mineromedicinales.
 - 9.3.2 Indicaciones y contraindicaciones de las aguas.
- 9.4 Funciones del auxiliar en Hidroterapia e Hidrología.

UNIDAD 10: LA ELECTROTERAPIA.

- 10.1 La electricidad y la Electroterapia.
- 10.2 Electroterapia con corriente constante.
- 10.3 Electroterapia con corrientes variables.
- 10.4 Electroterapia con baja frecuencia.
- 10.5 Electroterapia de frecuencia media.
- 10.6 Electroterapia de alta frecuencia.
 - 10-6-1 Técnicas vibratorias.
 - 10.6.2 Termoterapia.
 - 10.6.3 Crioterapia.

UNIDAD 11: TÉCNICAS VIBRATORIAS (I): ULTRASONIDOS.

- 11.1 Técnicas vibratorias
- 11.1.1 Ultrasonidos.

UNIDAD 12: TÉCNICAS VIBRATORIAS (II): LASERTERAPIA, RADIACIÓN ULTRAVIOLETA Y RADIACIÓN INFRARROJA.

- 12.1 Laserterapia.
- 12.2 Radiación ultravioleta.
- 12.3 Radiación infrarroja.

UNIDAD 13: TERMOTERAPIA Y CRIOTERAPIA; TERAPIA OCUPACIONAL; ORTOPEDIA.

- 13.1 Termoterapia.
- 13.2 Crioterapia
- 13.3 Terapia Ocupacional.
- 13.4 Ortopedia.
 - 13.4.1 Funciones del Auxiliar en la colocación de órtesis.

UNIDAD 14: REHABILITACIÓN APLICADA (I).

- 14.1 Rehabilitación respiratoria en el paciente afectado de EPOC.
- 14.2 Rehabilitación del paciente con enfermedad coronaria.
- 14.3 Rehabilitación tras un accidente cerebrovascular.
- 14.4 Rehabilitación de las lesiones de los nervios periféricos.

UNIDAD 15: REHABILITACIÓN APLICADA (II).

- 15.1 Rehabilitación en Traumatología y Reumatología.
- 15.2 Rehabilitación en Ginecología y Obstetricia.

UNIDAD 16: REHABILITACIÓN APLICADA (III).

- 16.1 Rehabilitación en Geriatría.

